

EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE COMERCIAL DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA

MANIFIESTA:

Que la BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA, identificada con el NIT 830.085.426-1, acompañó a la sociedad comisionista de bolsa **Casa de Bolsa S.A.** en el proceso de acreditación como Formador de Liquidez en la especie **HCOLSEL** – **FONDO BURSATIL HORIZONS COLOMBIA SELECT DE S&P.**, de acuerdo con los requisitos estipulados en los artículos 4.3.2.1. y 4.3.2.2. del Reglamento General de la BVC.

Sobre el particular, recordamos que la SCB entrará a operar a partir del 6 de marzo de 2017.

Se expide la presente en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de febrero de 2017.

Cordialmente,

JAVIER DÍAZ FAJARDO

Representante Legal

www.bvc.com.co





